



Grant Thornton

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Iquique S.A.

Estados financieros e informe de los auditores independientes
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los señores Directores de:
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Iquique S.A.

Surlatina Auditores Ltda.
Nacional office
A. Barros Errázuriz 1954, Piso 18
Santiago
Chile
T +56 2 651 3000
F +56 2 651 3033
E gtchile@gtchile.cl
www.gtchile.cl

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Iquique S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Iquique S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuesto de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.1.

Santiago, Chile
15 de febrero de 2016


Jaime Goñi Garrido
Socio

Estados de situación financiera clasificados

Al 31 de Diciembre de

	Notas	2015 M\$	2014 M\$
Activo			
Corriente:			
Efectivo y efectivo equivalente	12	357.515	201.229
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	13	166.006	331.795
Otros activos no financieros	14	54.955	207.201
Total activo corriente		578.476	740.225
No corriente:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	2.101.311	3.331.734
Propiedad, planta y equipo	16	6.868	13.745
Activos por impuestos diferidos	11	127.014	-
Total activo no corriente		2.235.193	3.345.479
Total activo		2.813.669	4.085.704

Estados de situación financiera clasificados

Al 31 de Diciembre de

	Notas	2015 M\$	2014 M\$
Pasivo			
Corriente:			
Otros pasivos financieros	17	1.686.330	93.949
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	18	50.454	396.543
Cuentas por pagar entidades relacionadas	19	16.838	98.317
Otros pasivos no financieros	20	26.862	24.607
Total pasivo corriente		1.780.484	613.416
No corriente:			
Otros pasivos financieros	17	-	2.465.774
Cuentas por pagar entidades relacionadas	19	1.075.424	-
Pasivos por impuestos diferidos	11	-	106.676
Total pasivo no corriente		1.075.424	2.572.450
Patrimonio:			
Capital emitido	21	600.000	600.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	21	(642.239)	299.838
Total patrimonio		(42.239)	899.838
Total pasivo y patrimonio		2.813.669	4.085.704

Estados de resultados integrales por función

Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de Diciembre de

	Notas	2015 M\$	2014 M\$
Ganancia (pérdida):			
Ingresos de actividades ordinarias	5	1.491.841	1.492.111
Costos de ventas	7	(2.321.552)	(1.575.487)
Ganancia bruta		(829.711)	(83.376)
Otros ingresos	6	78	496.822
Gastos de administración	8	(276.907)	(80.673)
Ingresos financieros	9	4.414	10.289
Costos financieros	9	(87.832)	(12.693)
Resultado por unidades de reajuste	10	(68.456)	7.095
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		(1.258.414)	337.464
Gasto por impuesto a las ganancias	11	233.690	(61.974)
Ganancia (pérdida) por operaciones continuas		(1.024.724)	275.490
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica		(102,47)	27,55
Estado de resultado integral:			
Ganancia (pérdida)		(1.024.724)	275.490
Resultado integral		(1.024.724)	275.490

Estados de flujos de efectivo, metodo directo
 Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero
 y el 31 de Diciembre de

	2015	2014
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.485.384	1.474.466
Otros cobros por actividades de operación	78	1.761
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.234.982)	(774.763)
Intereses pagados	(85.714)	(1.494)
Intereses recibidos	4.414	10.289
Otras entradas (salidas) de efectivo	(593.398)	(22.555)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	575.782	687.704
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	-	(8.595)
Compras de activos intangibles	(620.084)	(2.528.793)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(620.084)	(2.537.388)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	1.438.974
Préstamos de entidades relacionadas	1.076.268	-
Pagos de préstamos	(875.680)	-
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	200.588	1.438.974
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	156.286	(410.710)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	156.286	(410.710)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	201.229	611.939
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	357.515	201.229

Estado de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de Diciembre de 2015

Detalle	Capital M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	600.000	-	299.838	899.838
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	600.000	-	299.838	899.838
Cambios en el patrimonio				
Resultado ingresos y gastos integrales	-	-	(1.024.724)	(1.024.724)
Otros ingresos (gastos) integrales	-	-	-	-
Dividendos mínimos 30% 2015	-	-	-	-
Dividendos mínimos 30% 2014 no aprobados	-	-	82.647	82.647
Otro incremento (decremento) de patrimonio neto	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(942.077)	(942.077)
Saldo final al 31.12.2015	600.000	-	(642.239)	(42.239)

Estado de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de Diciembre de 2014

Detalle	Capital M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	600.000		81.937	681.937
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	600.000	-	81.937	681.937
Cambios en el patrimonio				
Resultado ingresos y gastos integrales	-	-	275.490	275.490
Otros ingresos (gastos) integrales	-	-	(9.991)	(9.991)
Dividendos mínimos 30% 2013 no aprobados	-	-	35.049	35.049
Dividendos mínimos 30% 2014	-	-	(82.647)	(82.647)
Otro incremento (decremento) de patrimonio neto	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	217.901	217.901
Saldos final al 31.12.2014	600.000	-	299.838	899.838

Índice

	Páginas
1. Antecedentes de la Compañía	12
2. Resumen de las principales políticas contables	13
3. Determinación del valor razonable	26
4. Gestión del riesgo financiero	26
5. Ingresos de actividades ordinarias	27
6. Otros ingresos	28
7. Costo de venta	28
8. Gastos de administración	28
9. Ingresos y costos financieros	29
10. Resultado por unidades de reajuste	29
11. Impuestos a la renta e impuestos diferidos	30
12. Efectivo y equivalentes al efectivo	32
13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	32
14. Otros activos no financieros, corriente	32
15. Activos intangibles distintos de la plusvalía	32
16. Propiedad, plantas y equipos	33
17. Otros pasivos financieros	34
18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	35
19. Cuentas por pagar entidades relacionadas	35
20. Otros pasivos no financieros, corriente	36
21. Capital	36
22. Remuneraciones del Directorio	36
23. Instrumentos financieros	37
24. Contingencias y compromisos	37
25. Partes relacionadas	38
26. Sanciones	38
27. Hechos relevantes	39
28. Hechos posteriores	39
29. Aprobación de los presentes estados financieros	39

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. Antecedentes de la Compañía

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Iquique S.A. (en adelante “la Sociedad” o “la Compañía”), es una Compañía con domicilio en Chile. La dirección registrada de la oficina de la Compañía es Avenida Vitacura N°2736, piso 3, of. 302, Santiago. Fue constituida con fecha 7 de noviembre de 2012, ante María Angélica Zagal Cisternas, Notario Público Titular de la Vigésima Tercera Notaría de Santiago, la duración de la Sociedad será igual al plazo de concesión de la obra pública denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I región de Tarapacá”, más tres años, es decir, dicho plazo de concesión es de 48 meses desde el inicio del plazo de concesión, es decir que el término máximo de la concesión será el 31 de diciembre de 2016.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra fiscal denominada “Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I región de Tarapacá”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

La Sociedad se regirá por sus estatutos, por las disposiciones de la Ley número 18.046 y el Reglamento de Sociedades Anónimas y por las demás normas legales que le sean aplicables. Estará sujeta a las normas que rigen las sociedades anónimas abiertas, de acuerdo a lo señalado en el artículo segundo del Decreto Supremo número 587 de 1982, Reglamento de ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo cual ha sido inscrita en el Registro de Comercio de Santiago con fecha 09 de noviembre de 2012 a fojas 79566 número 55323, por lo que estará bajo la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Iquique S.A., pertenece a la Matriz A-Port Chile S.A.

1.1. Principales características del contrato de concesión

El contrato de concesión consiste principalmente, en la reparación, conservación y explotación de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, está ubicado a 41 Km al Sur Oeste de la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá.

El plazo máximo de concesión será igual a cuarenta y ocho (48) meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase I de la Concesión establecidos en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

Las obligaciones y derechos del adjudicatario son aquellas establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente, así como en las Bases de Licitación y en la oferta presentada.

Sin perjuicio de lo anterior, a título ejemplar se indican las principales:

1.2. Obligaciones del concesionario

- a) Constituir la Sociedad concesionaria exigida en las Bases de Licitación, dentro del plazo máximo de 60 días corridos, contados desde el 22 de octubre de 2012, fecha en que se realizó la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.
- b) Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación y en su oferta, en la forma, modo y plazos señalados en dichos instrumentos.
- c) La concesionaria puede prestar y explotar cada servicio no aeronáutico y/o aeronáutico en forma directa o bien por la vía de subcontrato.
- d) Todos los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos que se presten o exploten en el área concesionada deben ser negocios lícitos de comercio, es decir, que no atenten contra la ley, la moral, las buenas costumbres o el orden público y deberán estar de acuerdo al Plan Maestro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, I Región de Tarapacá.
- e) La concesionaria optó por el tramo A de la licitación según Bases de Licitación, es decir pagaron los socios de la misma al Estado por Bienes o Derechos (BD) utilizados en la concesión para la explotación de una serie de servicios comerciales dentro del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique.
- f) Realizar un pago de UF 8.000, por concepto de administración y control del contrato de concesión en una cuota el último día hábil del mes de enero de 2013, (mes en que se autorizó la puesta en servicio provisoria o fase uno de las instalaciones existentes).
- g) Adicionalmente la concesionaria deberá pagar UF 2.300 anualmente, desde el inicio del plazo de la concesión hasta la extinción de la misma. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero siguiente al mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o fase uno, mientras que los pagos restantes deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año, mientras dure la concesión, es decir el pago se deberá realizar:
Enero de 2016 UF 2.300
- h) El concesionario deberá generar una Cuenta de Reserva para las Inversiones Menores por un monto único y total de UF 8.000, que podrá enterarse hasta en un máximo de dos cuotas de UF 4.000 cada una. Las cuotas deberán enterarse:
Primera cuota UF 4.000, 60 días antes de solicitar la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras o Fase dos, es decir en enero de 2014.
Segunda cuota UF 4.000, a más tardar el último día hábil del mes de enero del siguiente año del cual se pagó la primera, es decir enero de 2015.

1.3. Derechos del concesionario

Derecho a explotar las obras pre-existentes desde iniciada la concesión y las nuevas obras a contar de la autorización de la puesta en servicio provisoria y hasta el término del período de concesión.

2. Resumen de las principales políticas contables

En esta nota se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015.

2.1. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas para su utilización en Chile y requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), excepto por lo dispuesto en el Oficio Circular N° 856, de la Superintendencia de Valores y Seguros señalado en el párrafo siguiente.

El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso una norma de aplicación temporal y de excepción a la Norma Internacional de Contabilidad la NIC 12 para la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2014. A tal efecto, la SVS dispuso que las diferencias en los activos y pasivos por impuestos diferidos producidas por la referida actualización, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIIF, sus interpretaciones y de los hechos y circunstancias que están vigentes a la fecha de su preparación, lo que representa la adopción integral explícita y sin restricciones de las normas internacionales por parte de la Sociedad.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

Presentación

Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, sin decimales, por ser ésta la moneda de presentación de la Sociedad.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el estado de resultados integral se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujo de efectivo se presenta por el método directo.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre 2014.

Los estados de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto muestran los movimientos del período acumulado al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.**

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
<p>NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.</p>	<p>Versión final fue emitida en julio de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”. Es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma.</p>	<p>Emitida en enero de 2014</p>	<p>Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014</p>	<p>Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2017 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>NIIF 16 “Arrendamientos”. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.</p>	<p>Emitida en enero de 2016</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.</p>
<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 38 “Activos Intangibles”. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

<p>Enmienda a NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y NIC 41 “Agricultura”. Estas enmiendas establecen que el tratamiento contable de las plantas productoras de frutos debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.</p>	<p>Emitida en junio de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”. Esta enmienda se aplica a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. La enmienda clarifica que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”.</p>	<p>Emitida en mayo de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Esta enmienda clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 27 “Estados Financieros Separados”. Esta enmienda restablece la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados.</p>	<p>Emitida en agosto de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Enmienda a NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”. Esta enmienda clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Esta modificación es aplicable a partir de 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>
<p>Modificación a NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Esta modificación clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato.</p>	<p>Emitida en septiembre de 2014.</p>	<p>Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.</p>

Modificación a NIC 34 “Información Financiera Intermedia”. Esta modificación clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.	Emitida en septiembre de 2014.	La modificación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Modificación a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Estas modificaciones introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión.	Emitida en diciembre de 2014.	Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.
Modificación a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas modificaciones abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1.	Emitida en diciembre de 2014.	Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

b) Los siguientes estándares, interpretaciones y enmiendas son obligatorios por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2014.

Estándar, interpretación y/o enmienda	Fecha de emisión	Fecha de vigencia
Enmienda a la NIC 32 “Instrumentos financieros”: “Presentación”. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra.	Emitida en diciembre de 2011.	La norma es aplicable a contar del 1 de enero de 2014.
Mejora a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	Emitida en octubre de 2012.	Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.

CINIIF 21 “Gravámenes”. Esta interpretación de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”, proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Emitida en mayo de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Emitida en mayo de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de coberturas, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación.	Emitida en junio de 2013.	Estas modificaciones son aplicables a partir de 1 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los Empleados”. Está enmienda se aplica a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario.	Emitida en noviembre de 2013.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.
Enmienda a NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”. A través de esta enmienda se clarifican algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable, por lo cual elimina las referencias a IAS 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” u otras NIIF que potencialmente tienen otras bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”; sin embargo, se modifica NIIF 9 aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales, dependiendo de los requerimientos de ésta.	Emitida en diciembre de 2013.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.
Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”. A través de esta modificación la enmienda aclara que se requiere de juicio para determinar si la adquisición de propiedades de inversión constituye la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios conforme la NIIF 3. Además el IASB concluye que NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y NIC 40 “Propiedades de Inversión” no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión.	Emitida en diciembre de 2013.	Esta modificación es aplicable a partir de 1 de julio de 2014.

La adopción de estas normas según la fecha de aplicación obligatoria de cada una de ellas, no tuvo impacto significativo en los Estados Financieros.

2.3. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no revelará segmentos de operación, por no cumplir con los requisitos necesarios para su exposición, de acuerdo a lo estipulado por NIIF 8.

2.4. Moneda funcional y de presentación y condiciones de hiperinflación

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el período reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La moneda de presentación de los estados financieros es pesos chilenos.

Valores para la conversión

A continuación se indican valores utilizados en la conversión de partidas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de:

	31.12.2015	31.12.2014
Conversiones a pesos chilenos	\$	\$
Dólares estadounidenses	710,16	606,75
Unidad de fomento (U.F.)	25.629,09	24.627,10

2.5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenido en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, también se incluyen los saldos de los fondos por rendir y los fondos fijos.

2.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera traducido a la tasa de cambio al final del período. Son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

2.7. Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en:

- Nota 11 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.
- Nota 15 - Activos Intangibles distintos a la plusvalía.
- Nota 17 - Otros pasivos financieros.

Impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a la posibilidad de recuperación de dichos activos, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras.

Todo lo anterior en base a proyecciones internas efectuadas por la administración a partir de la información más reciente o actualizada que se tiene a disposición.

Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Sociedad, producto de cambios legales futuros no previstos en las estimaciones.

2.8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En la aplicación de la tasa efectiva se aplica materialidad.

2.9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias derivadas de los ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales se puede compensar las diferencias temporarias, o existan diferencias temporarias imponibles suficientes para absorberlos.

2.10. Propiedad, planta y equipos

a) Valorización inicial y posterior

Las incorporaciones de propiedades, planta y equipos se contabilizan al costo de adquisición. Forman el costo de adquisición todas aquellas erogaciones necesarias para que las propiedades, planta y equipos queden en condiciones de cumplir con el fin de su compra.

Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

El costo financiero asumido durante el período de construcción de una propiedad, planta y equipo se activa. A partir de la fecha en que queda en condiciones de entrar en operaciones, todo costo financiero se reconoce en resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipos, salvo terrenos y obras en curso, se valorizan posteriormente por su costo inicial y/o costo atribuido, según corresponda, menos depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

Las obras en curso y terrenos se valorizan por su costo inicial y/o costos atribuidos, según corresponda, netos de pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera.

De lo anterior, la Sociedad opta por seguir utilizando el costo para valorizar sus propiedades, planta y quipos, bajo NIC 16.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del período, no así las reposiciones de partes o piezas importantes y de repuestos estratégicos, las cuales se capitalizan y deprecian a lo largo del resto de la vida útil de los activos, sobre la base del enfoque por componentes.

El enfoque por componente es utilizado en la medida que su aplicación no signifique un alto costo administrativo y de control.

b) Depreciación

Los terrenos y obras en curso no se deprecian.

La depreciación de los demás activos fijos se calcula usando el método lineal.

Las vidas útiles y valores residuales se han determinado utilizando criterios técnicos. Para el caso de aquellos activos que son de un tercero como obras públicas entre otros no existe valor residual a determinar.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual son las siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| | 2015 |
| • Mobiliario e Instalaciones menores | 4 años o hasta el término del plazo de concesión. |

El valor residual y la vida útil restante de los activos fijos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.11. Dividendos

La política de reparto de dividendos la define la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y se ajusta a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene (a) una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; (b) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (c) el importe se ha estimado de forma fiable.

2.13. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, de producirse, son reconocidos en resultados en la medida que se incurren.

De acuerdo a la naturaleza de la Sociedad, no ha debido efectuar desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales.

2.14. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses conceptualmente diferentes a los antes señalados se registran como gastos en el estado de resultados en el momento en que se incurren en ellos.

2.15. Activos intangibles

a) Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión, según lo establece CINIIF 12. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable que incluye los costos por préstamos capitalizados (ver Nota 2.14), después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

b) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

c) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del intangible.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización por ingresos totales durante la vida útil económica estimada de los activos intangibles.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

- Acuerdos de concesión de servicios 48 meses

Los métodos de amortización, vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario. La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Sociedad puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión.

2.16. Deterioro

a) Activos financieros (incluyendo cuentas por cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La Sociedad, considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluadas por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluadas por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro, la Sociedad usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa en resultados.

b) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”). Para efectos de la prueba de deterioro de la plusvalía, la plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es distribuida al grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación.

Esta distribución está sujeta a una prueba de valor de segmento de operación y refleja el nivel más bajo en el que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos de la Sociedad no generan entradas flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.17. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar.

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación, a menos que sean designados como coberturas.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, pudiendo presentarse en el ítem efectivo y equivalentes al efectivo si cumple con todos los requisitos para tal efecto y la Sociedad opta por dicha clasificación.

2.18. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales se reconocen como activo cuando la Sociedad genera su derecho de cobro, en base a los criterios de reconocimiento de ingresos.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. En la aplicación del interés efectivo se aplica materialidad (considerando montos y plazos).

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de valor en cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

En la determinación de la provisión para pérdidas por deterioro de valor en cuentas comerciales se considera la experiencia pasada sobre situaciones similares, la antigüedad de saldos morosos y aspectos cualitativos de los deudores.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora excesiva en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se podría haber deteriorado.

2.19. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

2.20. Otros préstamos de terceros

Los préstamos de terceros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la aplicación de la tasa de interés efectiva se aplica materialidad (considerando montos y plazos).

Los préstamos de terceros, en general, se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

a) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene un Cross Currency Swap (Tasa de Interés y moneda) para cubrir la exposición de riesgo en moneda UF y tasa de interés. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si las características y riesgos del contrato principal y del derivado implícito no están estrechamente relacionados, un instrumento separado con los mismos términos del derivado implícito cumpliría con la definición de un derivado, y el instrumento combinado no es valorizado al valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

El Swap es compensado con el crédito que la Sociedad tiene en el Banco Estado (Ver Nota 17 Otros pasivos financieros) y el monto neto presentado en el estado de situación financiera. La Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Basándonos en el contrato, con fecha 15 de enero de 2015, que menciona en el N°6 “Los contratos que se celebran de conformidad a estas condiciones generales, como los derechos y obligaciones emanados o que puedan emanar de tales contratos o de estas condiciones generales, no podrán ser transferidos o cedidos por ninguna de las partes, a menos que ambas partes consientan en ello por escrito”. Y en el N° 9 “Todas las obligaciones derivadas de los contratos regidos por estas condiciones generales serán indivisibles” *La finalidad de contrato es cobertura y no especulación.*

2.21. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

2.22. Ingresos

a) Ingresos de concesión

El ingreso por subconcesión es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del balance y se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad.

b) Contratos de construcción

Los ingresos del contrato incluyen el monto inicial acordado en este, más cualquier variación en el contrato de trabajo, reclamos e incentivos monetarios, en la medida que sea posible que resulten en ingresos y puedan ser valorizados de manera fiable. Tan pronto el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos asociados con el mismo serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato. Los costos del contrato se reconocen cuando se incurren a menos que creen un activo relacionado con la actividad futura del contrato.

Aunque la Sociedad subcontrata la construcción de las obras, ésta mantiene varios tipos de riesgos relacionados con las concesiones que justifican la consideración de un margen.

La Sociedad concesionaria debe supervisar el trabajo realizado por las empresas constructoras y aunque dichas empresas desarrollen la mayoría de las obras, la Sociedad concesionaria sigue teniendo los riesgos con respecto a:

- Administración, gestión, revisión, coordinación y supervisión de las obras,
- Cumplimiento con la funcionalidad del proyecto,
- Bancarrota de las empresas subcontratadas,
- Cumplimiento con las especificaciones y fechas topes establecidas por el MOP.

Los ejemplos Ilustrativos N° 2 y N° 3 de CINIIF 12 también soportan dicho tratamiento, incluyendo un margen para los intangibles correspondientes durante la fase de construcción.

En base a lo descrito anteriormente, se concluyó que el activo intangible de la Sociedad debe medirse al valor razonable de los servicios de construcción y mejora, incluyendo los costos de dichos servicios más un margen reflejando los riesgos mantenidos por la concesionaria, el margen determinado es de un 20%, tomando como base el punto 1.10.14 de las Bases de Licitación Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, donde claramente se observa que el Ministerio de Obras Públicas otorga este porcentaje por la administración y riesgos de las obras en construcción.

3. Determinación del valor razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos que afectan en la determinación de los valores razonables, que dicho supuestos son detallados en la nota específica.

4. Gestión del riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Sociedad.

4.1. Marco de administración de riesgo

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo, de la Sociedad y por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Sociedad.

Las políticas de administración de riesgo de la Sociedad, son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sociedad, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

La Sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

i) Riesgo de crédito

No existe riesgo de crédito, todas los créditos y deudas con los clientes están, respaldadas por boletas de garantía.

ii) Riesgo de liquidez

La Sociedad en el corto plazo no tiene riesgos de liquidez para hacer frente al pasivo del corto plazo, debido a que al cierre de los presentes estados financieros, los pasivos corrientes están cubiertos en su totalidad por el efectivo y efectivo equivalente, el financiamiento se redactó al termino del año 2014 y ello generó una reclasificación de pasivos no corrientes a corrientes.

iii) Riesgo de mercado

La concesión del Aeropuerto de Iquique esta dado a un plazo fijo de 4 años, sin ingresos por pasajeros, por lo que los únicos ingresos están dados por los ingresos comerciales del aeropuerto. Debido a lo anterior, la administración considera entonces que el riesgo de mercado es muy bajo.

iv) Riesgo de operacional

Los procedimientos, estructuras y políticas de la Sociedad apuntan a tener bajo control los efectos no deseados de eventos asociados a este tipo de riesgos, aunque, sin duda, una falla operacional puede devenir en un debilitamiento de control y un incremento en la exposición a ese tipo de riesgos.

Podemos citar como elementos constitutivos a los siguientes.

- Integridad y consistencia de los procedimientos administrativos.
- Políticas y procedimientos de seguros.

4.2. Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores, el Ministerio de Obras Públicas y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

Las bases de licitación prohíben las disminuciones de capital y no han sido precisamente autorizadas por el Ministerio de Obras Públicas.

4.3. Administración de riesgo financiero

El índice deuda-capital ajustado de la Sociedad al término del período de balance era el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Total pasivos	2.855.908	3.185.866
Menos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(357.515)	(201.229)
Deuda neta	2.498.393	2.984.637
Total patrimonio:	(42.239)	899.838
Menos:		
Capital ajustado	(42.238)	899.838
Índice deuda-capital ajustado	-	3,32

5. Ingresos de actividades ordinarias

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Ingresos no aeronáuticos	1.339.080	1.347.670
Ingresos aeronáuticos	152.761	144.441
Total	1.491.841	1.492.111

Los ingresos no aeronáuticos corresponden a las sub concesiones de espacios públicos dentro del terminal, e incluyen entre otros el canon de arriendo y la prorrata de gastos comunes de: locales comerciales, teléfonos públicos, cajeros automáticos, buses, renta car, transfers, estacionamientos, counters, restaurantes, oficinas y publicidad, entre otras.

Los ingresos aeronáuticos corresponden a los siguientes conceptos: puente de embarque, áreas servicios en plataforma (líneas aéreas), áreas servicios en plataforma (servicio catering), áreas servicios en plataforma (derecho de ingreso) y gestión de terminal de carga.

6. Otros ingresos

Los otros ingresos presentados, corresponden el 2015 a finiquitos no cobrados por \$ 78 y el 2014 corresponden principalmente al Margen de Administración reconocido durante las obras de construcción efectuadas en el Terminal de Pasajeros Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, por M\$496.822. (Ver nota 2.22 ingresos, letra a).

7. Costos de ventas

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Mantenición	(338.774)	(279.608)
Servicios	(131.511)	(94.535)
Amortización intangible (acuerdo concesión)	(1.850.508)	(1.200.390)
Otros costos operacionales	(759)	(954)
Total	(2.321.552)	(1.575.487)

Los costos operacionales de la Sociedad comprenden todos aquellos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de concesión de servicios, en lo referente a conservar y explotar la infraestructura en la forma, modo y plazo señalados en dicho instrumento (Ver Nota 1.2, Obligaciones del Concesionario).

Entre los costos se encuentran las reparaciones menores y las mantenciones periódicas a la que es sometida la infraestructura, así como también, todos aquellos servicios que permiten el normal funcionamiento del terminal, como lo son el suministro eléctrico y de agua potable, aseo, seguridad y comunicaciones.

Costos de explotación según lo establece el numeral 1.8.2 N°5 letra a) de las Bases de Licitación:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Costos de operación	(131.511)	(94.535)
Costos de conservación	(338.774)	(279.608)
Otros costos	(1.851.267)	(1.201.344)
Total	(2.321.552)	(1.575.487)

8. Gastos de administración

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Contrato de administración	(187.678)	-
Honorarios	(11.706)	(13.692)
Contribuciones y patentes	(13.997)	(14.028)
Seguros y boletas de garantía	(41.626)	(33.552)
Depreciación	(6.877)	(6.198)
Otros gastos administración	(11.126)	(13.203)
Gastos tributarios rechazados	(3.012)	-
IVA Irrecuperable	(885)	-
Total	(276.907)	(80.673)

El principal costo incurrido durante el período corresponde al contrato suscrito con Aport Operaciones S.A., Sociedad especialista en administración de concesiones de obras públicas, quien presta los servicios gerenciales, legales, administrativos, contables, tributarios y de representación de la Compañía ante cualquier institución, tanto pública como privada.

Los seguros y boletas en garantía pagados corresponden a coberturas por responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofe, tomados de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión de servicios (puntos 1.8.7. y 1.8.8. de las Bases de Licitación).

Los otros gastos administración corresponden a gastos de oficina, notariales, avisos de prensa, publicidad, etc., de operación realizados por la administración de la Sociedad para el periodo.

9. Ingresos y costos financieros

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Ingresos por intereses por depósitos bancarios	4.414	10.289
Total ingresos financieros	4.414	10.289

Los ingresos financieros corresponden a la rentabilidad reconocida sobre las inversiones en fondos mutuos que la Sociedad mantuvo, de acuerdo con sus políticas de cobertura.

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gastos financieros por préstamos	(85.714)	(1.494)
Gastos por intereses totales por pasivos financieros	(2.118)	(11.199)
Total costos financieros	(87.832)	(12.693)

Los gastos financieros corresponden a los cobros por comisión de mantención de cuenta corriente, intereses por el financiamiento de la obra de ampliación del terminal aéreo y otros cargos bancarios.

Los gastos por intereses totales por pasivos financieros corresponden a los reajustes al valor de la obligación por pagos al gobierno (Ver nota 17 Otros Pasivos Financieros) que mantiene la Sociedad, ya que en su valorización, y por tratarse de un pasivo financieros de plazo prolongado, este se reconoce como tal tras haber sido descontados los flujos de pagos futuros a la tasa efectiva.

10. Resultado por unidades de reajuste

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Resultado por unidad de reajuste	(68.456)	7.095
Total	(68.456)	7.095

11. Impuestos a la renta e impuestos diferidos**a) Impuesto corriente**

La Sociedad no ha constituido provisión de impuesto a la renta según la normativa vigente, por presentar pérdida tributaria para ambos periodos.

b) Resultado por impuesto

El efecto del gasto tributario durante el año 2015 y 2014, se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Período corriente		
Gastos por impuestos diferidos:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	233.690	(61.974)
Total	233.690	(61.974)

Tal como lo dispuso la S.V.S. en su oficio circular N°856, de fecha 17 de octubre de 2014, el efecto de la reforma en los impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, se registraron contra patrimonio, en concordancia con lo anterior los efectos de los impuestos diferidos para el periodo 2014 se clasificaron de la siguiente forma:

Movimiento en las diferencias temporarias:

	Saldo al 31.12.2014 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo al 31.12.2015 M\$
Propiedad, planta y equipo	(105)	570	465
Activos intangibles	(635.269)	635.269	-
Activos financieros	(23.124)	(26.726)	(49.850)
Pasivos financieros	66.077	(10.117)	55.960
Otras partidas	12.366	(8.170)	4.196
Pérdidas tributarias trasladables	473.379	(357.136)	116.243
Activos (pasivos) tributarios netos	(106.676)	233.690	127.014

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son atribuibles a lo siguiente:

	Activos 31.12.2015 M\$	Pasivos 31.12.2015 M\$	Neto 31.12.2015 M\$
Activos Intangibles	-	-	-
Propiedad, planta y equipo	465	-	465
Activos financieros	-	49.850	(49.850)
Otras partidas	4.196	-	4.196
Pasivos financieros	55.960	-	55.960
Pérdidas tributarias trasladables	116.243	-	116.243
Total	176.864	49.850	127.014

	Activos 31.12.2014 M\$	Pasivos 31.12.2014 M\$	Neto 31.12.2014 M\$
Activos intangible	-	635.269	(635.269)
Propiedad, planta y equipo	-	105	(105)
Activos financieros	-	23.124	(23.124)
Otras partidas	12.366	-	12.366
Pasivos financieros	66.067	-	66.067
Pérdidas tributarias trasladables	473.279	-	473.279
Total	551.712	658.498	(106.786)

c) Conciliación de la tasa efectiva

El cargo total del año se puede reconciliar con la utilidad contable de la siguiente manera:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	(1,258,414)	337,464
Impuesto vigente	283,143	(70,867)
Diferencia activos financieros tributarios	-	(266,602)
Diferencia pasivos financieros tributarios	(29,227)	(35,335)
Reajuste pérdida tributaria	-	8,835
Pérdida tributaria	-	318,132
Otros ajustes	(20,226)	(16,137)
Impuesto a la renta por tasa efectiva	233,690	(61,974)
Gasto por impuesto a la renta del estado de resultado	233,690	(61,974)
Tasa impositiva	22.50%	21.00%
Tasa permanente	(3.93%)	(2.64%)
Tasa impositiva efectiva	18.57%	18.36%

12. Efectivo y equivalentes al efectivo

A continuación se muestra el efectivo y equivalente al efectivo de la Compañía:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Fondos fijos	1.938	-
Bancos	23.124	-
Depósito a plazo subordinado MOP	207.707	99.459
Fondos mutuos	124.746	101.770
Total	357.515	201.229

13. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Para la cartera de clientes no existe un costo de amortización, debido a que estos tienen plazo de pago a no más de 30 días.

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
El detalle es el siguiente:		
Deudores por venta	152.414	195.442
Documentos por cobrar	9.078	36.168
IVA por cobrar MOP	4.514	100.185
Total	166.006	331.795

14. Otros activos no financieros, corriente

A continuación se muestra los otros activos no financieros de la Compañía:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Anticipo honorarios	-	80
Anticipo proveedores	33.955	18.439
Seguros pagados por anticipado	-	37.501
Cuenta por cobrar MOP	10.755	-
I.V.A. Remanente	-	102.659
I.V.A. Crédito Fiscal	10.245	48.522
Total	54.955	207.201

15. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	Bruto	31.12.2015	Neto		31.12.2014	
	M\$	Amortización	M\$	Bruto	Amortización	Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	5.533.944	(2.202.210)	3.331.734	1.811.915	(1.001.820)	810.095
Movimientos del periodo	620.085	(1.850.508)	(1.230.423)	3.722.029	(1.200.390)	2.521.639
Total	6.154.029	(4.052.718)	2.101.311	5.533.944	(2.202.210)	3.331.734

El saldo de los pagos al gobierno se calcula con los siguientes datos de entrada y se especifica su respectivo nivel de acuerdo a NIIF 13:

Dato de entrada	Fuente observable o no observable	Nivel según NIIF 13
Costos de construcción	Compras y posteriores informes al MOP	Nivel 2
Pagos al gobierno en valor presente	Bases de licitación y tasa de interés según nota 17	Nivel 2
Margen de administración	Bases de licitación	Nivel 2

El detalle del Derecho de concesión es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Costos de construcción	4.887.114	4.267.029
Pagos al gobierno	503.850	503.850
Margen de administración	763.065	763.065
Costos totales CINIIF 12	6.154.029	5.533.944
Total	6.154.029	5.533.944

Detalle costos de construcción detallado:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Proyectos	49.542	49.542
Construcción	4.262.311	3.642.226
Equipamiento	575.261	575.261
Total	4.887.114	4.267.029

Costo de construcción, son los costos de la obra comprometida, más los intereses capitalizados.

El pasivo financiero por los pagos al gobierno se irá reconociendo de acuerdo a CINIIF 12, en los presentes estados financieros están 100% reconocidos, menos los pagos ya realizados, el detalle de los mismo esta descrito en la Nota 17.

Margen de administración, se calculan con un 20% de rentabilidad sobre los Costos de construcción, tal como se describe en la nota 2.22, letra b).

16. Propiedad, planta y equipo

La composición por clase de propiedad, planta y equipo al cierre de cada período, a valores neto y bruto es la siguiente:

	31.12.2015			31.12.2014		
	Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Neto M\$	Bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Neto M\$
Maquinarias y Equipos	20.962	(14.094)	6.868	20.962	(7.217)	13.745
Total	20.962	(14.094)	6.868	20.962	(7.217)	13.745

17. Otros pasivos financieros

Pasivos financieros, corrientes

El detalle es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pagos al Gobierno	233.167	86.616
Crédito Banco Estado	1.453.163	-
Intereses crédito Banco Estado	-	7.333
Total	1.686.330	93.949

Los pagos al Ministerio Obras Publicas son anuales mientras dure la concesión, la que tiene su término para diciembre del año 2016, descontados a una tasa de 3,57% (tasa de bonos de empresas en diciembre de 2011 en UF a 5 años) lo que da un total de M\$ 503.850, multiplicado por el avance de la obra, más los intereses y menos los pagos realizados.

El saldo de los pagos al gobierno se calcula con los siguientes datos de entrada y se especifica su respectivo nivel de acuerdo a NIIF 13:

Dato de entrada	Fuente observable o no observable	Nivel según NIIF 13
Pagos al MOP	Bases de Licitación	Nivel 2
Tasa de interés de descuento	Tasa de bonos de empresas privadas al inicio del plazo de concesión y por la duración de la concesión	Nivel 2
Fechas de pagos al MOP	Bases de licitación	Nivel 2

El modelo de cálculo en el siguiente:

Fecha de pago	Monto estimado en pesos	Valor descontado
M\$	M\$	M\$
31/01/2013	183.352	182.817
31/01/2014	52.879	50.882
26/04/2014	91.963	87.761
01/01/2015	52.950	49.315
31/01/2015	92.087	85.514
31/01/2016	53.071	47.561
Total	526.302	503.850

Monto reconocido es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pagos al MOP en valor presente por 100% de avance	503.850	503.850
Intereses efectivos años anteriores	20.180	8.981
Intereses efectivo del año (efecto en resultado)	2.117	11.199
Pagos realizados al gobierno	(292.980)	(236.338)
Saldo	233.167	287.692

Crédito con Banco Estado corriente está compuesto por las siguientes cuotas:

Términos y condiciones de los préstamos pendientes:

	Tasa de interés	Vencimientos	Moneda nominal	Moneda	31.12.2015 Importe en libro M\$
Préstamos Bancarios (Banco Estado)	4,15%	30/06/2016	Pesos Chilenos	UF	518.986
Préstamos Bancarios (Banco Estado)	4,15%	15/12/2016	Pesos Chilenos	UF	934.177
Total Obligaciones					1.453.163

Pasivos financieros, no corrientes

El detalle es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pagos al gobierno	-	201.076
Crédito Banco Estado	-	2.264.698
Total	-	2.465.774

18. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no están afectas a la aplicación de costos amortizados por retraso o morosidad, debido a que la Sociedad liquida sus deudas a 60 días plazo.

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Fondo por rendir	-	1.874
Cheques girados y no cobrados	-	18.248
Proveedores	6.723	278.428
Honorarios por pagar	359	98
Anticipos recibidos de los clientes	-	138
Retenciones	40	5
Impuesto único trabajadores	9	1.119
Ingresos anticipados	13.033	29.648
Garantía entregada	-	9.400
Cuentas comerciales por pagar y gastos acumulados o devengados	30.290	57.585
Total	50.454	396.543

19. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Cuentas por pagar no corriente, corresponde a préstamos entregados a Aport Chile por un total de \$1.075.423, sin intereses

RUT – Empresa relacionada – País origen	Naturaleza de la relación	Moneda o tipo de reajuste	31.12.2015	31.12.2014
			M\$	M\$
76.034.082-0 - Aport Chile S.A. Chile	Accionista	Pesos chilenos	-	82.564
76.020.293-2 - Holding IDC S.A. Chile	Accionista	Pesos chilenos	-	83
77.073.480-0 - Aport Operaciones S.A. – Chile	Accionista común	Pesos chilenos	16.838	15.670
Total			16.838	98.317

Las cuentas por pagar con relacionados tienen las siguientes condiciones:

Razón Social	Concepto	Plazo	Reajuste	Garantía	31.12.2015
					M\$
Aport Chile S.A.	Préstamo	No corriente - 2 años	No	No	-
Aport Operaciones S.A.	Contrato de administración	Corriente - 30 días	No	No	16.838
Total					16.838

Razón Social	Concepto	Plazo	Reajuste	Garantía	31.12.2014
					M\$
Aport Chile S.A.	Dividendo mínimo 30%	Corriente - 90 días	No	No	82.564
Holding IDC S.A.	Dividendo mínimo 30%	Corriente - 90 días	No	No	83
Aport Operaciones S.A.	Contrato de administración	Corriente - 30 días	No	No	15.670
Total					98.317

20. Otros pasivos no financieros, corriente

El saldo del rubro a las fechas de cierre que se indica, es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
I.V.A. Débito fiscal	26.862	24.607
Total	26.862	24.607

21. Capital

El capital de la Sociedad a las fechas reportadas está formado por 10.000 acciones, todas suscritas y pagadas.

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015, se presenta neto en los estados financieros y está distribuido en los siguientes accionistas:

Accionistas:	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	% Participación
Aport Chile S.A.	9.990	9.990	99,9
Holder IDC S.A.	10	10	0,1

El pago del capital social se descompone de dos pagos, el primero realizado en noviembre del 2012 con la constitución de la Sociedad pagando 50% del capital social, y el segundo pagando el otro 50% en abril 2013 enterando de esta manera el 100% del capital social pagado y suscrito, por un total de M\$600.000.

22. Remuneraciones del Directorio

En los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no ha pagado remuneraciones a su Directorio.

23. Instrumentos financieros**Riesgo de crédito**

Exposición al Riesgo de Crédito, según valor libro:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Préstamos y partidas por cobrar	166.006	331.795
Efectivo y equivalentes al efectivo	357.515	201.229
Total	523.521	533.024

Préstamos y partidas por cobrar, corresponden al saldo pendiente de clientes registrado al cierre más el I.V.A por cobrar al MOP.

Efectivo y equivalentes al efectivo, corresponde a fondos mutuos denominados Fondo mutuo Corporativo - Serie I y estos fueron tomados con el Banco Estado, más fondos subordinados al MOP.

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros del balance por tipo de cliente, para los siguientes periodos es:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Instituciones financieras	357.515	201.229
Gubernamentales (MOP)	4.514	100.185
Privados (Clientes)	161.492	231.610
Total	523.521	533.024

Pérdidas por deterioro

La Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro ni provisiones por deterioro respecto a sus préstamos y partidas por cobrar.

Riesgo de mercado

El principal mercado del Aeropuerto de Iquique son los pasajeros embarcados que se trasladan a regiones con pocas alternativas de transporte, por lo que los servicios alternativos de transporte no presentan una amenaza significativa.

Riesgo de moneda

El riesgo de moneda es mínimo, ya que la Sociedad no tiene deudas a mediano plazo o activos en otra moneda.

24. Contingencias y compromisos

a) Contingencias

A la fecha de cierre existen cuatro boletas de garantía emitidas en favor del Ministerio de Obras Públicas, por un valor total de UF 18.500, estas garantías, son por UF 4.625 cada una y corresponden a garantías de explotación de la Fase II que estarán vigentes al plazo de explotación restante es decir al 31/12/2017, que corresponderá a la diferencia entre el plazo de la concesión indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación y a la Puesta en Servicio provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, más doce meses.

Boleta N°	Nombre	Vencimiento	Garante	Monto
7815703	Director Obras Públicas	31/12/2017	Soc. Concesionaria	4.625 UF
7815704	Director Obras Públicas	31/12/2017	Soc. Concesionaria	4.625 UF
7815699	Director Obras Públicas	31/12/2017	Soc. Concesionaria	4.625 UF
7815698	Director Obras Públicas	31/12/2017	Soc. Concesionaria	4.625 UF

b) Juicios

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no tiene juicios o litigios pendientes en su contra por demandas relacionadas con el giro normal de sus operaciones o de otra índole.

c) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad presenta la siguiente restricción:

Prenda especial de concesiones a favor del Banco financista, Banco del Estado de Chile, institución que financió la construcción de la obra que comprende la concesión de la cual es titular la Sociedad.

25. Partes relacionadas

Controladora y controladora principal

Aport Chile S.A., Controladora por tener participación directa de un 99,9%.

Holding IDC S.A., Controladora Principal por tener 51% de Aport Chile S.A.

Transacciones con personal clave de gerencia

No tiene transacciones con personal clave de la gerencia.

Préstamos a Directores

No existen.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia

No existe compensaciones al personal clave de la gerencia, ya que ella es parte de un contrato de servicios externos prestado por Aport Operaciones S.A.

26. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad y sus administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros, ni por otras autoridades administrativas.

27. Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2015, no existen hechos relevantes que informar.

28. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.

29. Aprobación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2016, siendo autorizado su Gerente General para su entrega a terceros interesados.